

Rut : 69.254.400-5
Dirección : O'HIGGINS 189
Demandante :
Teléfono : 56-61-2621018-anexo11

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envio OC. : 13-09-2022 16:44:40
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3704-386-SE22

SEÑOR (ES) : ESTEBAN GUIC Y CIA LTDA
RUT : 82.120.600-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquirir repuestos generador escuela Pto.Toro

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40151510	Bombas de agua	1 Global	Adquirir repuestos para puesta en marcha generador de la escuela G-44 Puerto Toro.	Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos	676.639,00	0,00	0,00	676.639
					Neto \$ 676.639	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 676.639
					19% IVA \$ 128.561	Total \$ 805.200		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Educación

Observaciones:

Adquirir repuestos para puesta en marcha generador de la escuela G-44 Puerto Toro.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(578834-8-PC22 / 215.22.06)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>